

ITEM 9 - Diálogo con el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el presidente del UNPFII, la Junta de Sindicatos de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas y Miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Derechos Humanos sobre la aplicación de la DNUDPI. (COTEJAR SEGUN TEXTO LEIDO)

Nombre del speaker : Lidia Pilar Arriagada Garcia

Fecha: Julio 07, 2022

Nombre de la Organización: Images for Inclusion Inc

Gracias madam presidenta,

Mi nombre es Lidia Arriagada García, soy la presidenta de la ONG Images for Inclusion con sede en Nueva York y Chile.

Las niñas y mujeres Mapuche han sido y continúan siendo parte de la población más marginada y menos representada en todos los ámbitos de la sociedad Chilena. Ellas sufren estigmatización y criminalización por ser Mapuche.

Las niñas y mujeres de la comunidad Mapuche LGBTQI dos espíritus también enfrentan diversos niveles de invisibilidad, aislamiento social, violencia económica, falta de acceso a atención médica y a la vivienda.

Como se sabe, la pandemia exacerbó las desigualdades sociales y económicas preexistentes y expuso las crecientes cifras de violencia contra niñas y mujeres. Sin embargo, los asuntos de las mujeres indígenas continúan siendo postergados y vistos de menor importancia por el Estado de Chile.

Hoy en día las niñas y mujeres Mapuche continúan también enfrentando violencia política que se ve reflejada en la constante militarización de su territorio, lo cual les causa daños físicos y emocionales a corto y largo plazo.

Instamos al EMRIP y al Estado de Chile a crear un marco legal culturalmente pertinente y en armonía con los usos y costumbres, para monitorear la implementación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y promover medidas colaborativas para revitalizar las obligaciones que Chile ha asumido al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

También pedimos respetuosamente al EMRIP a que urja al Estado de Chile a que considere de alta prioridad y urgencia la necesidad de recopilar datos precisos, por grupos de edad (actualmente inexistentes), sobre las condiciones socio-económicas y ambientales que sufren las niñas y mujeres Mapuche; que permita conocer de manera precisa un diagnóstico de las múltiples formas de violencia racial y de género que enfrentan, en todos los ámbitos, incluyendo el sistema educacional y laboral, siempre respetando su cultura, idioma y formas de participación, de acuerdo a los estándares internacionales, en especial lo referente al consentimiento libre, previo e informado.

Gracias por su amable atención.